

REFLEXIONES

El Diario Oficial **El Peruano** no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas en esta sección. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

Estadísticas oficiales y los retos de la ciencia del dato



Gaspar Morán Flores
Jefe del INEI

hacen reflexionar como responsables de la producción estadística oficial, si realmente estamos listos para enfrentar esta vorágine de información.

Sin embargo, es menester considerar el gran desafío que conlleva el abordaje de esta enorme información que viaja recopilada a través imágenes, audio o video, que navega por distintos medios, aprovechando las TI, como las redes sociales, entre muchísimos otros que aportan un nivel casi infinito de información personal, o en conjunto de la sociedad, causada por hechos o situaciones tanto particulares como globales.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y el Sistema Estadístico Nacional, de cara a esta nueva realidad, demandan profesionales capaces de



manejar grandes cantidades de datos y herramientas de análisis. Se trata de científicos de datos que puedan crear modelos, combinen técnicas de ciencia de la computación y la estadística, como el apren-

dizaje automático (machine learning), la inteligencia artificial, el reconocimiento de patrones, el aprendizaje estadístico, los modelos de probabilidad y la visualización, para administrar, ana-

lizar e interpretar datos. Con tal propósito, el INEI amplió a escala nacional la convocatoria para el Programa de Extensión Universitaria de Ciencia del Dato que permitirá la incorporación de profesionales jóvenes en los procesos productivos de nuestra entidad, los que serán capacitados y entrenados a fin de acceder a fuentes no tradicionales para la producción estadística e impulsar el desarrollo en la producción de nuestra entidad.

Esto conducirá a la creación de una comunidad de profesionales que conozcan las técnicas de la ciencia del dato y estén familiarizados con nuestra producción estadística. En suma, usuarios informados que de seguro serán incorporados en el aparato estatal como en el privado.